

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
 Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
 y Colegio de Graduados.

La Dirección no se responsabiliza
 de las afirmaciones, los juicios y
 las doctrinas que aparezcan en esta
 Revista, en trabajos suscriptos por
 sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

Dr. Mario Sáenz

Por la Facultad

Santiago Pradel

Por el Centro de Estudiantes

Juan René Bach
 Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. Luis A. Podestá Costa

Ing. T. Sánchez de Bustamante

Por la Facultad

Raúl Prebisch

Américo Riva

Por el Centro de Estudiantes

Dr. José P. Podestá

Dr. Italo Luis Grassi

Por los Graduados

Año XI

Mayo de 1924

Serie II. N° 34

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
 BUENOS AIRES

Información Universitaria

Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas

a) Sus funciones; b) Labor del año 1923.

Con el fin de dar a conocer las funciones que desempeña el Seminario de Economía y Finanzas y la labor realizada durante el año 1923, he considerado de interés publicar algunos párrafos de la memoria correspondiente a dicho año que se transcriben a continuación.

a) SUS FUNCIONES

Por resolución del Decanato de fecha 28 de Diciembre de 1922, se da al Seminario una nueva organización más en concordancia con la acentuación de sus funciones docentes, técnico e informativas.

El Seminario de los primeros tiempos cumplió su misión afianzando el método, convenciendo de la utilidad de sus disciplinas científicas y consagrandole parte de su tiempo y de su personal a la preparación de los repertorios o ficheros bibliográficos.

Pero, nuevas épocas y un fuerte anhelo de ser útil, nos indujeron a reorganizar el Seminario sobre bases que le permitan prestar su concurso al país, en forma más directa, estudiando los distintos problemas que afectan a la economía nacional, con personal propio y especializado, sin perjuicio de hacer lo mismo con los cursos de Seminario, pero cuyos resultados son siempre más lentos, dado la ejercitación metodológica que primeramente deben realizar los alumnos. Se le convierte así, en un centro de estudio, de consulta y de información de los principales problemas económicos, financieros y sociales del país.

La principal novedad de la reforma consiste en la formación del personal especializado. En efecto, se fijan ocho materias, casi todas del ciclo económico, y se adscriben a cada una de ellas un empleado con el título "encargado de seminario e investigaciones especiales", con la obligación de dedicarse al estudio profundo de la materia y con una serie de obligaciones, bastante severas por cierto, entre las que figuran atender los seminarios, auxiliar a la Biblioteca manteniendo al día la bibliografía de la materia, presentar anualmente un trabajo de Seminario, in

formar en las consultas verbales o escritas que sobre tópicos de su materia se requiera al Seminario o indique su dirección, etc., etc.

Los resultados de esta innovación no tardarán en ponerse de manifiesto. Se formará así un personal de versación especial, que beneficiará la labor de los cursos de seminario y que vincularán a la Facultad, mediante sus estudios o informes, a las distintas actividades de la vida nacional.

Por la nueva organización se fijan las funciones del Seminario en:

DOCENTES:

Se refieren a los cursos de Seminario (alumnos de 4.º y 5.º) y trabajos monográficos (de 1.º, 2.º y 3er. año).

TÉCNICO INFORMATIVAS:

Consisten especialmente en:

- a) Repertorio bibliográfico por materia y autores.
- b) Publicación de un boletín bibliográfico mensual por materia, a efecto de dar publicidad a los repertorios bibliográficos y que se inició en Febrero de 1923.
- c) Traducciones o síntesis de estudios extranjeros relacionados al país.

DE INVESTIGACIÓN:

- a) Estudiar los problemas económicos y financieros del país, así como la legislación que a su mejor resolución corresponda.
- b) Publicar anualmente un tomo de Investigaciones de Seminario.

Con estas funciones someramente expuestas, adquiere el Seminario las proyecciones de un verdadero instituto de estudios económicos, con funciones docentes en la enseñanza de la Facultad y con serias obligaciones y responsabilidades en la dilucidación de los problemas económicos y financieros de actualidad.

En cuanto a los resultados de esta reforma paulatinamente se van notando, pero corresponde al futuro rendir cuenta. Mientras tanto quedan establecidas las bases sobre las cuales la Dirección del Seminario podrá realizar una obra constructiva en beneficio de la Facultad y del país.

b) LABOR DEL AÑO 1923

TRABAJOS MONOGRÁFICOS DE LOS ALUMNOS DE 1.º, 2.º Y 3ER. AÑO

El régimen actual de estos trabajos, no dá los resultados deseados. Los alumnos realizan la labor sin contralor alguno y despreocupándose de la metodología, discernimiento de las fuentes informativas, de la crítica, etc., presentando, en muchos casos, una monografía que es un plagio de textos más o menos usuales.

Para subsanar estas deficiencias, existe a estudio de la Comisión Reformadora del Plan de Estudios de la Facultad, un proyecto de la Dirección del Seminario, creando los cursos de pre seminario en sustitución de esta obligación.

Esta innovación, adaptada al medio ambiente y a las modalidades de nuestros estudiantes, tiene su antecedente desde hace muchos años en varias universidades alemanas. Su finalidad es preparar al alumno en los métodos científicos de la investigación, habilitándolo para realizar con más provecho la labor que desarrollara en los seminarios; son, pues, los cursos preparatorios de éstos.

Mientras el H. Consejo no se expida en la reforma proyectada hemos tratado de corregir algunos defectos del actual régimen monográfico con resultados que podemos calificar de favorables.

Así, contando con la buena voluntad del profesorado, hemos obtenido que los temas no sean tan amplios y complejos que resulten inabordable para la preparación de un estudiante de los primeros años; antes bien, hemos conseguido a raíz de nuestra circular al respecto, que los temas sean concretos y referentes a la observación de ciertos fenómenos económicos, sociales, etc., atingentes a cada materia, de modo que obliguen al alumno a realizar una sencilla investigación, familiarizándose con las principales fuentes informativas (censos, estadísticas, revistas, libros, encuestas, etc.), a fin de sacar deducciones propias, modestas si se quiere, pero, originales.

Los trabajos monográficos de los alumnos de los primeros años. presentados durante 1923, revelan un cierto mejoramiento en lo que se refiere a los temas, los que por su carácter, naturaleza y limitación, obligaron a los alumnos a investigar en las fuentes mismas los hechos o fenómenos estudiados apartándolo de las disquisiciones teóricas a base de libros y llevándolos al terreno práctico de las estadísticas, de las encuestas o de la observación personal para deducir de la regularidad de tales hechos ciertas reglas o principios en que fundar las opiniones emitidas.

Se observan, pues, los beneficios del método de Seminario aplicado a la enseñanza y nos conforta el haber iniciado una nueva orientación práctica, con base metodológica, en los trabajos monográficos de los alumnos de los primeros años, combatiendo el plagio y fomentando la honradez intelectual.

Con esta reforma, se han reunido numerosos datos estadísticos sobre cuestiones y modalidades, bancarias, compra-venta comercial, etc., que serán utilizados, previa verificación y depuración, por la Dirección del Seminario o por los alumnos de los Seminarios, iniciándose así una verdadera cooperación intelectual entre alumnos.

El movimiento de esta sección queda reflejado en el siguiente cuadro:

AÑO	Inscritos	Presentaron trabajo	Aprobado	Desaprobado
1º. año.....	144	115	111	4
2º. »	93	79	77	2
3a. »	56	47	41	6
Totales.....	293	241	229	12

SEMINARIOS

Los Seminarios dictados fueron once con una inscripción de 708 alumnos. Corresponde hacer notar un dato auspicioso para la seriedad y la eficacia de los cursos, que la asistencia de alumnos fué más numerosa que en años anteriores. Consecuente con mis propósitos de regularizar la marcha de los mismos, solicito a los alumnos una mayor asiduidad a las clases de Seminario, única forma de adquirir método, producir más y mejor, por la vinculación de ideas que porporcionan la colaboración recíproca de profesores, jefes y alumnos. Mantendré pues, como un postulado, la necesidad de la asistencia a clase para el éxito de los seminarios.

Los resultados de las investigaciones del año 1923 no son aún definitivamente conocidos, puesto que la resolución del H. Consejo prorrogando hasta el 20 de Abril de 1924 el plazo de entrega de las monografías no permite conocer con exactitud la cantidad y clase de los mismos. Pero por la labor observada en clase se puede vaticinar que se reunirán una serie de trabajos, que con las depuraciones y correcciones de práctica, permitirán la publicación del tomo anual de investigaciones de Seminario.

Durante el año 1923 se dictaron los siguientes cursos:

SEMINARIOS

- | | |
|--|------------------------------|
| 1 Mercado de Carnes Argentinas... | Prof. Dr. Miguel A. Cárcano. |
| 2 Deuda Pública Nacional | „ Dr. Alfredo Labougle. |
| 3 Reformas al régimen impositivo nacional | „ Dr. Salvador Oría. |
| 4 Comercio exterior argentino y política a seguir | „ Dr. Vicente Fidel López. |
| 5 Circulación Monetaria | „ Dr. Mauricio Nirenstein. |
| 6 Prolongación interna y externa de los FF. CC. del Estado | Ing. Carlos M. Ramallo. |

INSTITUTOS:

- | | |
|---|---|
| 7 Industriales fabriles | Ing. Eusegio García. |
| 8 Petróleos argentinos | Dr. Martiniano Leguizamón Pondal. |
| 9 Democracia Industrial | Dres. Alfredo L. Palacios y Alejandro Unsain. |
| 10 Tabla de Mortalidad de la Ciudad de Buenos Aires | Dr. Hugo Broggi. |
| 11 El capital, la responsabilidad y el crédito de las sociedades anónimas | Dr. Mario A. Rivarola. |

FICHEO BIBIOGRÁFICO

Esta sección del Seminario se convirtió en Instituto Bibliográfico en virtud de la ordenanza del H. Consejo de fecha Agosto 1 de 1923, a raíz del proyecto presentado por el consejero Dr. Miguel Angel Cárcano.

Se ha continuado el fichero por autor y por materia de los libros, revistas y diarios, complementario y ampliatorio del que realiza la Biblioteca. Alcanza alrededor de 100.000 las fichas relativas a diversas cuestiones.

Estos repertorios bibliográficos se los mantiene al día, en la medida de lo posible, y se ha comenzado a publicar mediante un Boletín Bibliográfico mensual (ver publicaciones).

Esta sección presta utilidad a los alumnos, pues les facilita la tarea para la redacción de la monografía, y, a la vez atiende las consultas que solicitan instituciones públicas y privadas o personas ajenas a la casa.

Entre las informaciones producidas se puede citar, entre otras:

- 1.º Sobre Presupuestos y Empréstitos, al Sr. Virgilio Tedín Uriburu.
- 2.º Sobre cuestiones estadísticas; obras más modernas que traten y estudien esta ciencia: al Ministerio de Gobierno de Salta.
- 3.º Informe sobre los siguientes puntos: a) Régimen bancario y crédito público; b) régimen aduanero; c) costumbres comerciales; d) Moneda; e) pesas y medidas; f) posibilidades de un mayor acrecentamiento o intercambio comercial entre Argentina y Cuba: al agregado comercial de Cuba.
- 4.º Informe referente a las publicaciones de carácter económico y técnico sobre los principales cultivos de nuestro país: A la Directoria do Servicio de Inspeção e Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura Brasil.
- 5.º Informes y comentarios sobre la Conferencia Imperial Británica.
- 6.º Bibliografías sobre cooperación: a la Escuela Normal Mixta de Resistencia.
- 7.º Proyectos para la formación de la Marina Mercante Nacional y comentarios sobre los mismos: para el Dr. Miguel Angel Cárcano.

Durante el año se han designado cuatro corresponsales bibliográficos del Seminario en el extranjero, 2 en Europa, 1 en Estados Unidos y 1 en la R. O. del Uruguay, cuya misión consiste en mantener al día la información bibliográfica (libros, revistas, publicaciones oficiales) en materia económica y financiera para enriquecer nuestra Biblioteca.

Estas corresponsalías son también creaciones del año fenecido.

INVESTIGACIONES O INFORMACIONES TÉCNICAS

En lo que se refiere a los estudios de carácter técnico se han hecho notar los beneficios de la especialización, en determinada materia, de los Jefes de Trabajos, en virtud de la resolución de este Decanato de fecha 28 Diciembre 1922, respondiendo el Seminario a todas las solicitudes que le fueron formuladas.

Así podemos señalar los siguientes estudios realizados:

- 1.º Análisis y crítica del proyecto de Banco Agrario Nacional del Sr. Braulio Bilbao.
- 2.º Aspecto de nuestro problema inmigratorio: las profesiones y la distribución territorial.

- 3.º Contra-réplica a las publicaciones del Comité de frigoríficos sobre un estudio del Seminario de Impuesto a la renta, relativo a la capacidad contributiva de las sociedades anónimas, especialmente de los frigoríficos.
- 4.º Análisis y crítica del proyecto del Dr. E. Frers sobre Caja Internacional de Conversión.
- 5.º Informe al sub-prefecto marítimo del puerto de Quequén sobre la "zona de influencia".
- 6.º Informe sobre la producción nacional de tabaco, tonelaje importado, producido del impuesto interno, consumo de tabaco, etc.
- 7.º Traducción y comentarios de la ley norteamericana de inmigración y sus últimas modificaciones.
- 8.º Proyecto de ordenanza creando la Caja de Jubilaciones y Pensiones para el Instituto de Segunda Enseñanza.
- 9.º Informe sobre creación de agencias del Banco de la Nación en el exterior, etc.

Actualmente están a estudio los siguientes informes:

- 1.º Solución del problema de la vivienda.
- 2.º Reforma de la ley de quiebras.

Por otra parte se contribuye, además, mediante traducciones de artículos o folletos de autores extranjeros, a divulgar las opiniones de los escritores más autorizados en materia económica y financiera y que publica la revista de la Facultad.

PUBLICACIONES

Durante el año 1923 se publicó el 3er. tomo de *Investigaciones de Seminario*, que contiene una serie de interesantes trabajos y que, se puede juzgar, tuvieron buena aceptación por los numerosos pedidos recibidos.

Actualmente se está preparando el volumen IV que se editará este año.

Se inició la publicación del *Boletín Bibliográfico* por materia, que contribuye a divulgar las fuentes de estudio y que fué creado por resolución de fecha 18 Diciembre de 1922 e incorporado a la revista de Ciencias Económicas por resolución de fecha Marzo 10 de 1923.

Por medio de este boletín, que es un verdadero servicio externo de la Biblioteca, de difusión cultural, se dará a conocer en forma sintética o comentada, los estudios más caracterizados, cualquiera sea su orientación ideológica, que contienen las principales revistas y diarios, libros, folletos, publicaciones oficiales y privadas, etc., que recibe la Facultad.

Resaltan de por sí, los beneficios que esta publicación aportarán a la labor de los profesores y de los alumnos de la casa, al dar vida en forma ordenada y metódica a un precioso material informativo, que en la mayoría de los casos, pasa ignorado.

CONFERENCIAS O CLASES ESPECIALES

Con motivo de la visita del profesor don Benvenuto Griziotti el Seminario prestó su colaboración al eximio maestro, facilitándole la bi-

biografía de asuntos nacionales, reproduciendo a máquina sus conferencias, efectuando sus traducciones y las síntesis para los diarios.

El citado profesor dictó un curso de Seminario al que asistió el personal, como así también a sus conferencias públicas y privadas.

BIBLIOTECA

Sus servicios son cada vez más solicitados, en virtud del horario de 8 a 23 que facilita la concurrencia, y, a causa del enriquecimiento bibliográfico que permite satisfacer los anhelos de los estudiosos.

La clasificación sistemática, por materia y autores, de las obras, facilita la consulta y proporciona sin mayores esfuerzos nuevos elementos de estudios al investigador, y si a esto se agrega el afán de mantener al día la literatura económica y financiera, fácilmente se deducirá el porqué de esa mayor afluencia de público.

Obsérvese los siguientes datos del año 1923:

GRÁFICO DE LA CONCURRENCIA DE ALUMNOS A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD EN EL AÑO 1923

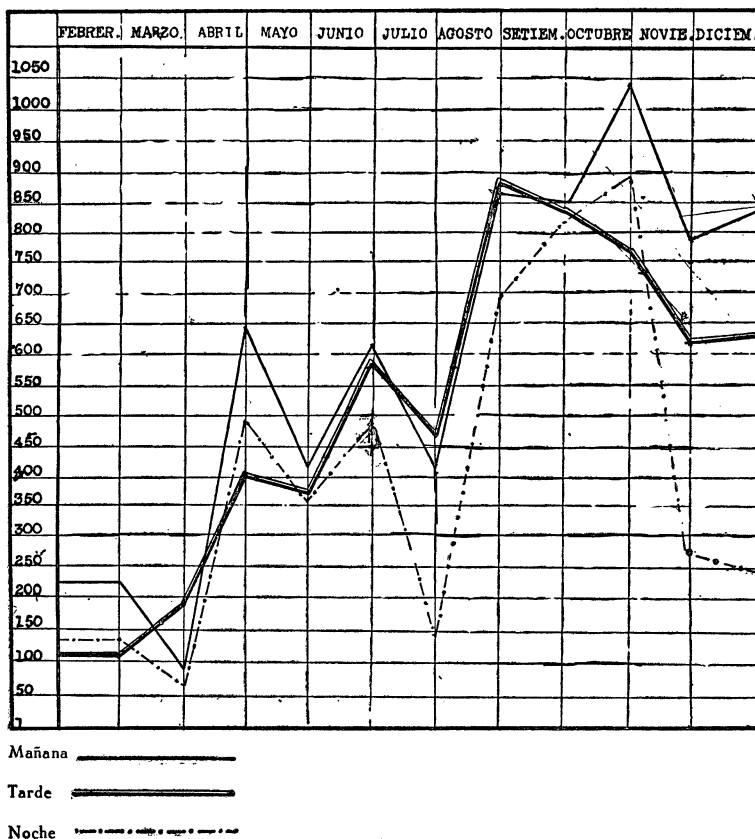
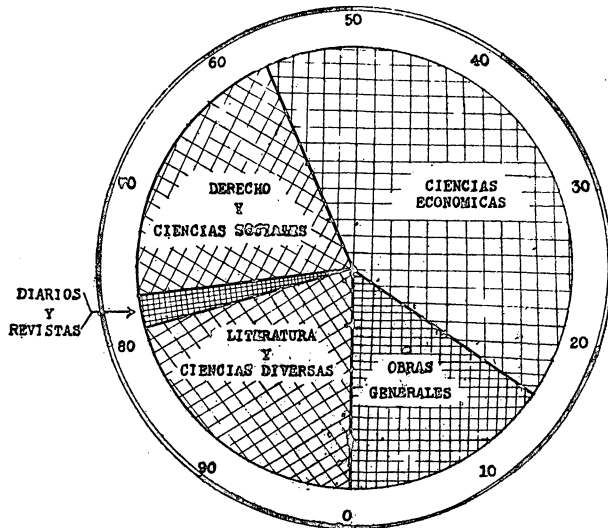


GRAFICO DE LAS OBRAS GENERALES CONSULTADAS
DURANTE EL AÑO 1923

AGRUPADAS POR MATERIAS GENERALES



RESUMEN

Obras generales	3.077	16.55 %
Ciencias Económicas	7.405	39.85 "
Diarios y Revistas	534	2.90 "
Derecho	3.698	19.90 "
Literatura y Ciencias Diversas	3.865	20.80 "
Total de obras consultados	18.579	100.— %

Lectores	17.911
Obras consultadas	19.372

COMPRAS

Obras 311, que importan 356 volúmenes.

DONACIONES

Particulares: 107 obras, que importan 131 volúmenes.

Oficiales: 42 " " " " 102 "

A estos datos hay que agregar un gran número de publicaciones oficiales periódicas cuyo crecimiento va aumentando paulatinamente y las colecciones de diarios y revistas argentinas y extranjeras que en esta Biblioteca ofrecen un punto de particular importancia

CONCLUSIONES

En resumen, podemos afirmar que el Seminario está actualmente organizado sobre la base de múltiples e interesantes funciones, y cuyos resultados se irán perfeccionando con el tiempo y con la disponibilidad de recursos; eso no obstante debe perfeccionarse y superarse como lógica resultante de toda institución progresista.

Los alumnos deben secundar esa acción trabajando con más actividad y diligencia en los cursos de Seminario. Estamos dispuestos a suprimir todas las fallas de los cursos a fin de que estos rindan toda la eficacia posible. Así la asistencia obligatoria, temas concretos y limitados, controlador de los trabajos, estímulo y ayuda en las investigaciones personales serán medios que adoptaremos para que los cursos de Seminario no sean una simulación.

EDUARDO M. GONELLA
Director del Seminario y Biblioteca.